

## "PROGRAMA DE USO SUSTENTABLE DEL AGUA" $ANEXO\ D$

## Cédula de Dictamen Técnico

Nombre de beneficia	rio:									
Municipio del	Localidad del proyecto:									
proyecto:										
Concepto de apoyo	1									
	<u></u>									
Monto de Apoyo Estatal			Component C0 c02			C02			C03	
\$										
Requisitos							SI	NO	NA	
Solicitud de apoyo										
Aviso de Privacidad										
Identificación Oficial Vigente (cualquier supuesto, previsto en las Reglas de Operación)										
CURP (En los casos en que la identificación oficial vigente contenga la CURP, no será necesario presentar esta)										
Título de Concesión vigente										
Los permisos necesarios, expedidos por la autoridad competente										
Dictamen positivo y/u Opinión Técnica Favorable para la ejecución del apoyo solicitado.										
RNPA. Para el caso de proyectos pesqueros										
Permiso Pesquero expedido por Comisión Nacional Pesquera y Acuícola.										
	Sin antecedes de incumplimiento ante esta Secretaría.									
Observaciones:	Al recibir la documentación y valorar la solicitud, de acuerdo al proyecto planteado, consideramos que <b>ES VIABLE TÉCNICAMENTE</b> , ya que cumple de manera satisfactoria con los requisitos, criterios de elegibilidad, y cuenta con la capacidad económica para la aportación del recurso que le corresponde.									
Dictamen: Viable			No viable							

Elaboró: Salvador Francisco Lozoya López PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES

Validó: Luis Alan García Carrasco JEFE DEL DEPARTAMENTO DE USO SUSTENTABLE DEL AGUA

"El Programa Presupuestario, así como los apoyos otorgados con motivo del mismo por el Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural, son de carácter público no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de los apoyos con fines políticos, electorales o de lucro, quien haga uso indebido de estos apoyos deberá ser denunciado y sancionado conforme a la Ley aplicable y ante una autoridad competente."